



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/0515/02.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 28 de febrero de 2025

Asunto: Resultados de auditoría AIC/24-09



*ACUSA*

**LIC. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL**  
**E HISTÓRICO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**PRESENTE**

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-09, realizada al Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, signada mediante oficio SFP/DSFCA/044/09-2024 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones I, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala; se adjuntan los resultados de la auditoría practicada al ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, los cuales corresponden a un total de 9 observaciones determinadas durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto; le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones determinadas; toda vez que, dentro de un término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala deberá remitir a esta Secretaría la evidencia documental que solvete las observaciones determinadas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*Recibi Oficio  
Mansur Flores  
03/03/2025  
10:35*

**C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILE**  
**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. C.P. José Mario Aureliano Sánchez Domínguez. Jefe del Departamento de Administración del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. C.P. Lucila Bautista Lira. Titular del Órgano Interno de Control Interno del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
- C.C.P. C.C.P. Archivo.
- MIDMT/jrb/cps

*Recibi  
Lucila Bautista  
10:39*



<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b> Probable Daño Patrimonial:		<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>		
<b>Deficiencias en integración de la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas por el Archivo General e Histórico.</b>		<b>\$251,485.14</b>	
<b>Obs_01</b>	<p>De la revisión a la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas en el ejercicio del gasto público; se detectó que algunas pólizas presentan deficiencias en la integración de la documentación soporte, como lo es: evidencia fotográfica, cotizaciones, requisiciones, acta constitutiva del proveedor; entre otros.</p> <p>Lo anterior en incumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios.</p> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 2em; color: blue; margin-left: 20px;">Recibi Anexo Mansol Flores 03/03/2025 10:35</p> </div>		<b>A.1</b>
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 Quinquies fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 1 primer y quinto párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; 30 fracciones IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 12 fracciones I, II, IV y VIII, 13 fracción II; 44 fracción III y VII, 45 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>			

C

Recibi  
Lucila Bautista  
3-03-25



<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b>		<b>Probable Daño Patrimonial.</b>									
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>								
<b>Inconsistencias en el ejercicio del presupuesto asignado a la partida 2611 Combustibles y lubricantes.</b>		<b>\$24,000.00</b>									
<b>Obs_02</b>	<p>Se detectaron diferencias entre el saldo del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2024 y la dotación de combustible comprobada según bitácoras presentadas en formato Excel, por la cantidad de \$13,078.00, tal y como se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="640 734 1249 912"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo en Estado Analítico del Presupuesto del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</td> <td>\$24,000.00</td> </tr> <tr> <td>Suministro según bitácoras</td> <td>\$10,922.00</td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia:</b></td> <td><b>\$13,078.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo; las bitácoras presentadas por el Archivo General por el control de dotación de combustible, únicamente fueron exhibidas para su revisión en formato Excel, no se tuvo evidencia de los documentos impresos de manera oficial, debidamente firmados por los resguardantes correspondientes, en incumplimiento al artículo 43, fracción III del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro.</p> <p>Por lo anterior, el Ente, deberá comprobar la existencia de los documentos oficiales de control para el suministro de combustible; debidamente requisitados y que coincida con el total del importe ejercido en la partida 2611 Combustibles y Lubricantes.</p>	Concepto	Importe	Saldo en Estado Analítico del Presupuesto del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	\$24,000.00	Suministro según bitácoras	\$10,922.00	<b>Diferencia:</b>	<b>\$13,078.00</b>		<b>n/a</b>
Concepto	Importe										
Saldo en Estado Analítico del Presupuesto del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	\$24,000.00										
Suministro según bitácoras	\$10,922.00										
<b>Diferencia:</b>	<b>\$13,078.00</b>										
<b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 Quinquies fracción II de la Ley de Archivo del Estado de Tlaxcala; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; 43 fracción III, del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.											

<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b>		<b>Probable Daño Patrimonial</b>	
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>
<b>Deficiencias en los controles de asistencia e incidencias del personal.</b>		<b>\$20,229.11</b>	
<b>Obs_03</b>	<p>Derivado del análisis al registro de asistencias del personal del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, del periodo de septiembre a diciembre 2024; se identificaron inasistencias de servidores públicos, las cuales no fueron justificadas, y de las cuales el Ente no realizó los descuentos correspondientes, por la cantidad total de \$20,229.11, en incumplimiento al artículo 48 fracciones I y V de la Ley Laboral de los servidores públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios;</p> <p>Así mismo se observa que, durante el mes de diciembre el registro de asistencia se realizó de forma manual, en un libro; sin que se justificara y acreditara el motivo por el cual los controles de asistencia los realizaron de esa forma durante ese mes.</p> <p>Por lo anterior, deberá justificar el motivo por el cual no fue realizado el descuento correspondiente, y en su caso realizarlo y acreditar el ingreso en cuentas bancarias del ente; así como justificar las deficiencias en el registro sistematizado de asistencia del personal.</p>		<b>A.2</b>
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 Quinquies, fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 48 fracciones I y V de la Ley Laboral de los servidores públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios; 54 fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 13 segundo párrafo del Acuerdo que establece los Lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; Lineamientos para el control, registro y aplicación de incidencias de personal;; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>			

<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b> Administrativa.		<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>								
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>										
<b>Deficiencias en el ejercicio del Presupuesto autorizado para el ejercicio 2024.</b>											
<b>Obs_04</b>	<p>Al Archivo General e Histórico le fue autorizado para el ejercicio 2024 un presupuesto de \$12,000,000.00; sin embargo, al cierre del ejercicio se refleja en Estados Presupuestales un superávit de <b>\$5,322,851.00</b> equivalentes al 44.35% del total del presupuesto asignado, tal y como se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="567 755 1339 901"> <thead> <tr> <th><b>Estados al 31 de Diciembre de 2024</b></th> <th><b>Importe</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analítico de Ingresos:</td> <td>\$12,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Analítico del ejercicio del Presupuesto:</td> <td>\$6,677,149.00</td> </tr> <tr> <td><b>Superávit:</b></td> <td><b>\$5,322,851.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunado a lo anterior, el Archivo no presentó los avances y porcentaje de cumplimiento de su Programa Operativo Anual 2024, por lo que se desconoce, si con el 55.65% del presupuesto ejercido, cumplió puntualmente las metas anuales establecidas en mismo, o en su caso, fue motivo de observancia por la Secretaría de Finanzas y la Coordinación General de Planeación e Inversión, en incumplimiento a lo establecido en el artículo 293, fracciones II y V del Código Financiero del Estado de Tlaxcala que a la letra dice: <i>"La Secretaría o las tesorerías, en el ámbito de su competencia, podrán suspender la ministración de recursos a sus unidades presupuestales, en los casos siguientes: ..."</i></p> <p><i>"...II. Cuando se detecte incumplimiento de metas o programas establecidos o desviaciones en su ejecución o en la aplicación de los recursos asignados..."</i></p> <p><i>"...V. Cuando no ejerzan sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables".</i></p>	<b>Estados al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>Importe</b>	Analítico de Ingresos:	\$12,000,000.00	Analítico del ejercicio del Presupuesto:	\$6,677,149.00	<b>Superávit:</b>	<b>\$5,322,851.00</b>		<b>n/a</b>
<b>Estados al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>Importe</b>										
Analítico de Ingresos:	\$12,000,000.00										
Analítico del ejercicio del Presupuesto:	\$6,677,149.00										
<b>Superávit:</b>	<b>\$5,322,851.00</b>										
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 quinquies, fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 y 38 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 293 fracciones II y V y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 1, 4 fracción I y 114 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; 12 fracción XVII, 29, 30 y 31 del Acuerdo por el que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>											

<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b>		<b>Administrativa</b>													
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>												
<b>Deficiencias en la información financiera y presupuestal presentada en la Cuenta Pública del 2024.</b>															
<b>Obs_05</b>	<p>Del análisis realizado al Estado de Actividades y el Estado Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2024, se detectaron inconsistencias en el reconocimiento de ingresos propios por \$22,323.00 correspondientes a rendimientos financieros por participaciones estatales 2024, tal y como se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="546 755 1365 950"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Rubro</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado de Actividades</td> <td>Total de ingresos y otros beneficios</td> <td>\$12,022,323.00</td> </tr> <tr> <td>Estado Analítico de Ingresos</td> <td>Total de ingresos recaudados</td> <td>\$12,000,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Sumas:</b></td> <td><b>\$22,323.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina" y 49 "Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes..." de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	Estado	Rubro	Importe	Estado de Actividades	Total de ingresos y otros beneficios	\$12,022,323.00	Estado Analítico de Ingresos	Total de ingresos recaudados	\$12,000,000.00	<b>Sumas:</b>		<b>\$22,323.00</b>		<b>n/a</b>
Estado	Rubro	Importe													
Estado de Actividades	Total de ingresos y otros beneficios	\$12,022,323.00													
Estado Analítico de Ingresos	Total de ingresos recaudados	\$12,000,000.00													
<b>Sumas:</b>		<b>\$22,323.00</b>													
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 quinquies, fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302, 305 y 308 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 1 y 142 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 12 fracción II del Acuerdo por el que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>															



<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b> Administrativa.			
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>
<b>Inconsistencias detectadas en el reconocimiento de los bienes que integran el patrimonio del Archivo General</b>			
<b>Obs_06</b>	<p>Del análisis realizado a la Información Financiera y Presupuestal presentada en la Cuenta Pública del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala al cierre del ejercicio 2024, se observa que la cuenta de Activo Fijo presenta saldo en ceros de, evidenciando la omisión al registro y reconocimiento contable de los bienes muebles, inmuebles, intangibles; así como los monumentos arqueológicos, artísticos o históricos propiedad del ente, en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 28, 30 y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Por lo que, el Ente deberá realizar el proceso contable correspondiente para el registro de los bienes observados y acreditar documentalmente cada uno de los registros contables realizados, con la finalidad de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en la normativa de referencia.</p> <p>Así mismo, el ente deberá vigilar el reconocimiento contable en cuentas de orden de los documentos históricos, mismo que deberá acreditarse con el inventario físico actualizado de los mismos; tal y como lo establecen los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.</p>		<b>n/a</b>

**Fundamento legal:** Artículos 98 quinquies, fracciones I y II, 98 septies fracciones I, II y II de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 23, 24, 25, 28, 30 y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos; Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; 30 fracciones II, IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación: Administrativa</b>			
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>
<b>Deficiencia en los controles establecidos en la adquisición de materiales y suministros por el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala.</b>			
<b>Obs_07</b>	El Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala no cuenta con Programa Anual de Adquisiciones autorizado por su Órgano de Gobierno; así mismo, no cuenta con evidencia de haber remitido algún documento justificativo de la falta del Programa ante la Oficialía Mayor de Gobierno, en incumplimiento al artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024 que a la letra dice: <i>"El área responsable de las adquisiciones de las Dependencias y Entidades deberá integrar, a más tardar el 31 de enero de 2024, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité"</i> .		<b>n/a</b>
<b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 quinquies, fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 1; 115 y 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 30 fracciones II y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 13 fracción II, inciso a); 39; 40; 41; y 45 fracción IV del Acuerdo por el que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro; Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala para el ejercicio dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.			





<b>Ente fiscalizable:</b>	<b>Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala</b>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

<b>Tipo de observación:</b>		<b>Administrativa</b>	
<b>Núm de Obs</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de la observación</b>	<b>Núm de anexo</b>
<b>Deficiencia en los controles establecidos para la adquisición de materiales y suministros.</b>			
<b>Obs_08</b>	<p>Se observa la falta de controles de almacén de las adquisiciones realizadas. En incumplimiento a lo establecido en el artículo 45, fracción IV del Acuerdo por el que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro, que a la letra dice: "<i>Las Dependencias y Entidades en materia de bienes muebles e inmuebles deberán observar lo siguiente: ...</i>"</p> <p><i>"...IV. Almacenes. - Las Dependencias y Entidades establecerán un sistema permanente de depuración de almacenes, a fin de que los recursos existentes sean utilizados, se eviten compras Innecesarias".</i></p> <p>Por lo que deberá implementar los mecanismos sistematizados de control que permitan mantener un adecuado control de las adquisiciones realizadas por el Archivo.</p>		<b>n/a</b>
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 quinquies, fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 1; 115 y 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024; 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios; 30 fracciones II y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 13 fracción II, inciso a); 39; 40; 41; y 45 fracción IV del Acuerdo por el que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa del ejercicio dos mil veinticuatro; Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala para el ejercicio dos mil veinticuatro; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>			

<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Participaciones Estatales
<b>Período:</b>	Septiembre - Diciembre 2024

Tipo de observación: Administrativa			
Núm de Obs	Descripción	Monto de la observación	Núm de anexo
<b>Deficiencias en la integración de expedientes de personal</b>			
<b>Obs_09</b>	<p>De la revisión física a los expedientes de personal que integran la plantilla del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala; se observa falta de documentación en la integración de algunos expedientes de personal, como son: Solicitud de empleo, Constancia de estudios, Título profesional, Carta de no incompatibilidad de horario, Constancia de no inhabilitado; entre otros.</p> <p>Por lo anterior, deberá complementar los documentos faltantes observados, y remitir evidencia de su integración al expediente personal de cada servidor público.</p>		<b>A.3</b>
<p><b>Fundamento legal:</b> Artículos 98 Quinquies fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 30 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 6 y 7 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>			

<b>Elaboró:</b>  Marcela Bruno Casique Auditora	<b>Revisó:</b>  Claudia Paredes Sánchez Jefa de Departamento de Control y Auditoría	<b>Autorizó:</b>  Jesús Rigoberto Tinajero Bello Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
---	--	--



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_01
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.1
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión al ejercicio del gasto y fondo revolvente.

Póliza	Fecha	Proveedor	Concepto	Factura	Fecha	Inporte	Observaciones
E00051	03/10/2024	María Auxilio Rodríguez Nava	Mantenimiento equipo de transporte			\$ 6,725.00	Sin bitácora de mantenimiento. Sin requisición del servicio
E00052	03/10/2024	María Auxilio Rodríguez Nava	Mantenimiento equipo de transporte	4738	27/09/2024	\$ 4,680.00	Sin bitácora de mantenimiento. Sin requisición del servicio
D00004	01/11/2024	Julio César Velázquez Muñoz	Lavamanos para baño	37	01/11/2024	\$ 6,999.44	El pago revasa los montos autorizados para las erogaciones realizadas con recursos de fondo revolvente.
E00088	29/11/2024	Vaela Iluminación S De RI De Cv	Mantenimiento iluminación	FM1136	27/11/2024	\$ 6,733.64	Sin evidencia fotográfica de los trabajos realizados. Sin requisición de mantenimiento.
D00005	30/11/2024	Fabián Enrique Plata Molina	Tanque de almacenamiento de agua	A207	30/11/2024	\$ 3,836.50	Registro incorrecto, ya que la factura acredita la compra de un tanque de almacenamiento; por lo que, el registro corresponde a compra de Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
E00096	06/12/2024	Juan Enrique Cuecuecha Águila	Rotulación de barda	FC163E	05/12/2024	\$ 20,560.00	Sin evidencia fotográfica de los servicios de mantenimiento realizados, adjudicación directa, sin cotizaciones, ni requerimientos del mantenimiento
D00009	19/12/2024	Santiago Hernández Pérez Lizbeth Rodríguez Agis	Comprobación de fondo revolvente	36F94 B6EC D6271	18/12/24 18/12/24 13/12/24	\$ 2,896.00	Registro incorrecto, según documentación comprobatoria existen 2 facturas que acreditan la compra de chapas cancelados por la cantidad de \$2,446.00 y 1 factura por el pago de instalación de chapas por \$450.00; por lo que se registran la operaciones en diferentes cuentas según sea su naturaleza.



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_01
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.1
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión al ejercicio del gasto y fondo revolvente.

Póliza	Fecha	Proveedor	Concepto	Factura	Fecha	Inporte	Observaciones
E00099	10/12/2024	María Gabriela Rubilar León	Alimentos convivencia fin de año	387169	10/12/2024	\$ 50,000.00	Sin cotizaciones, sin evidencia fotográfica del servicio, sin especificaciones del servicio: menú, comenzales, entre otros. El servicio de alimentos no fue para cubrir algún acto ceremonial oficial; por lo que el gasto corresponde al pago de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos. El costo de los servicios pagados no cumple con los principios de racionalidad y austeridad del gasto público.
E00082	21/11/2024	Federico Rivera Rivera	Papelería	748	16/11/2024	\$ 3,132.00	Sin evidencia de la modalidad de pago; no presenta cotizaciones; no adjunta requerimiento de papelería; sin evidencia fotográfica, no hay registro de entradas al almacén; así como la distribución de los insumos adquiridos.
E00102	13/12/2024	Impulsora Empresarial La Fragua	Papelería	12536	11/12/2024	\$ 39,332.12	Carece de evidencia fotográfica, control de almacenes, acta constitutiva del proveedor, cotizaciones, inscripción al padrón de proveedores.
E00113	20/12/2024	Briseyda Olivares Ortega	Papelería	306	16/12/2024	\$ 60,376.91	No adjunta evidencia fotográfica, ni controles de almacén.
E00112	19/12/2024	Delfino Juárez Beristain	Material de limpieza	40	06/12/2024	\$ 46,213.53	No adjunta evidencia fotográfica, ni controles de almacén.
<b>Sumas:</b>						<b>\$ 251,485.14</b>	



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_03
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.2
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión a los controles de asistencia

N o	Nombre	Fecha de Ingreso	Puesto	Días en los que no registra asistencia			Total días observados	Sueldo quincenal	Salario diario	Total a descontar
				Sept	Oct	Nov				
1	Ajuech Rojas Gudelia	01/01/2024	Archivista	16, 2,17 y 30			4	\$ 4,449.29	\$ 292.72	\$ 1,170.86
2	Diaz Carpintero Carlos Alberto	18/04/2024	Analista	27	2	22	3	\$ 6,813.90	\$ 448.28	\$ 1,344.85
3	Flores Meneses Marisol	01/02/2024	Jefe de Oficina	11 y 13	16		3	\$ 9,182.50	\$ 604.11	\$ 1,812.34
4	Martínez González Alfredo	01/01/2024	Analista			28	1	\$ 6,813.90	\$ 448.28	\$ 448.28
5	Martínez Ramírez Emiliano	16/03/2024	Jefe de Departamento	5,6,9,10 y 30			5	\$ 12,280.42	\$ 807.92	\$ 4,039.61
6	Mena Chumacero Leonel	16/03/2024	Jefe de Oficina	4	24		2	\$ 9,182.50	\$ 604.11	\$ 1,208.22
7	Morales Rivera Jacqueline	16/10/2024	Técnico Especializado		16 al 31		12	\$ 5,738.38	\$ 377.52	\$ 4,530.30
8	Pacheco Santiago José Enrique	01/01/2024	Jefe de Sección	11 y 27			2	\$ 7,160.79	\$ 471.10	\$ 942.21
9	Pérez Vázquez Rubí	19/04/2024	Auxiliar Administrativo	27		22 y 27	3	\$ 5,826.91	\$ 383.35	\$ 1,150.05
10	Porras Reyes Teresa	01/01/2024	Archivista	26 y 27			2	\$ 4,449.29	\$ 292.72	\$ 585.43
11	Sosa Rugerio Daniel	01/09/2024	Jefe de Oficina	30		22	2	\$ 9,182.50	\$ 604.11	\$ 1,208.22



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Periodo de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_03
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.2
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión a los controles de asistencia

N o	Nombre	Fecha de Ingreso	Puesto	Días en los que no registra asistencia			Total días observados	Sueldo quincenal	Salario diario	Total a descontar
				Sept	Oct	Nov				
12	Tlecuil Tejeda Elizabeth	16/03/2024	Jefe de Sección	18 y 19			2	\$ 7,274.03	\$ 478.55	\$ 957.11
13	Xochitémol Nava Ricardo	01/01/2024	Auxiliar Administrativo		4		1	\$ 5,826.91	\$ 383.35	\$ 383.35
14	Xochitiotzi Xelhuantzi Fátima	16/04/2024	Analista		24		1	\$ 6,813.90	\$ 448.28	\$ 448.28
							43			\$ 20,229.11



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024.
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_09
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.3
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión a expedientes de personal.

No.	Nombre	Puesto	Solicitud de empleo	Curriculum	Acta Nac	Const de estudios	Cartilla militar	Const NO Inhab	CURP	Comp de Domic	Const Antc NO penales	Constancia de radicación	Certificado Médico	Carta de recomendación	Carta de No Incompatibilidad de horario	Nivel de escolaridad	Documento que acredita	Céd Prof
1	Ajuech Rojas Gudelia	Archivista	No	Si	Si	No	n/a	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No presenta	No presenta	No presenta
2	Bautista Lira Lucila	Contralora Interna	Si	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Licenciatura Contaduría Pública	Titulo	3563720
3	Chavez Cota Lesdy Liliana	Jefa de Departamento	No	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Licenciatura en Derecho	Constancia de acreditación	
4	Díaz Carpintero Carlos Alberto	Analista	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Pasante de Licenciatura Administración	Carta pasante	
5	Flores Meneses Marisol	Jefa de Oficina	No	Si	No	No	n/a	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No presenta	No presenta	No presenta
6	González García Liliana Neile	Jefe de Departamento	No	Si	Si	Si	n/a	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Licenciatura en Administración de empresas	Titulo	
7	Gutiérrez Hernández Juan Manuel	Analista	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Licenciatura en Contaduría Pública	Cédula Profesional	4535654
8	Martínez González Alfredo	Analista	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No presenta	No presenta	No presenta
9	Martínez Ramírez Emiliano Isaias	Jefa de Departamento	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica	Titulo	13654331

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024.
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_09
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.3
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión a expedientes de personal.

No.	Nombre	Puesto	Solicitud de empleo	Curriculum	Acta Nac	Const de estudios	Cartilla militar	Const NO Inhab	CURP	Comp de Domic	Const Antc NO penales	Constancia de radicación	Certificado Médico	Carta de recomendación	Carta de No Incompatibilidad de horario	Nivel de escolaridad	Documento que acredita	Céd Prof
10	Mena Chumacero Leonel	Jefe de Oficina	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Licenciatura en Derecho	Título	13503915
11	Meza Jiménez Leticia	Archivista	No	No	Si	No	n/a	No	No	Si	No	No	No	No	No	No presenta	No presenta	No presenta
12	Morales Rivera Jacqueline	Técnico Especializado	No	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Bachillerato	Certificado de Bachillerato	
13	Pacheco Santiago José Enrique	Jefe de Sección	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No presenta	No presenta	No presenta
14	Pérez Hernández Eleazar	Jefa de Departamento	No	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	Licenciado en Historia	Título	No presenta
15	Pérez Vázquez Rubí	Analista	No	Si	Si	Si	n/a	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Licenciatura en nutrición	Carta pasante	
16	Porras Reyes Teresa	Archivista	No	Si	Si	Si	n/a	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	Carrera Técnica Secretariado Básico	Diploma	
17	Sastre Armas Juan	Jardinería	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Secundaria	Certificado de Secundaria	
18	Solis Solis Claudia	Analista	No	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Licenciatura en Educación Primaria	Certificado Parcial segundo semestre	
19	Sosa Rugerio Daniel	Jefe de Oficina	No	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Licenciatura en Psicología	Título	No presenta
20	Tlecuil Tejada Elizabeth	Jefe de Sección	No	Si	Si	Si	n/a	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Licenciatura en Contaduría Pública	Certificado	10764449



Secretaría de la Función Pública  
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría  
Departamento de Control y Auditoría

<b>Auditoría número:</b>	AIC/24-09	<b>Período de revisión:</b>	Septiembre - Diciembre 2024.
<b>Ente fiscalizable:</b>	Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala	<b>Número de observación:</b>	Obs_09
<b>Fondo o programa:</b>	Participaciones Estatales	<b>Número de anexo de la observación:</b>	A.3
<b>Rubro/proyecto:</b>	223-67 Control administrativo	<b>Actividad:</b>	Revisión a expedientes de personal.

No.	Nombre	Puesto	Solicitud de empleo	Curriculum	Acta Nac	Const de estudios	Cartilla militar	Const NO Inhab	CURP	Comp de Domic	Const Antc NO penales	Constancia de radicación	Certificado Médico	Carta de recomendación	Carta de No Incompatibilidad de horario	Nivel de escolaridad	Documento que acredita	Céd Prof
21	Vázquez Velázquez Mayra	Directora General	Si	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Licenciatura de Administración	Título	13622381
22	Xochitemol Nava Ricardo	Analista	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Licenciado de idiomas	Carta de Pasante	
23	Xochitiotzi Xelhuantzi Fátima	Analista	Si	Si	Si	Si	n/a	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Licenciatura en Derecho	Título	13315794